 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

N.º OCI-2019-010

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL


OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

**PERIODO EVALUADO
NOVIEMBRE DE 2018 A FEBRERO DE 2019**

**Elaborado
Marzo de 2019**




 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

CONTENIDO


OBJETIVO	4
ALCANCE	4
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	5
1.AMBIENTE DE CONTROL	5
1.1 Aseguramiento del ambiente de control	5
1.1.1 Compromiso con la Integridad y Valores.....	5
1.1.1 Alta Dirección, responsable de la consecución de objetivos.....	6
1.1.2 Personal idóneo en la gestión de riesgos.....	11
1.2 Fortalecimiento del ambiente de control	11
1.2.1 Fortalecimiento del sistema de Control Interno.....	11
1.2.2 Aseguramiento de la estructura organizacional.....	12
1.2.3 Gestión Estratégica de Talento Humano	13
1.3 Asignación de responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI	20
1.3.1 Línea estratégica.....	20
1.3.2 Primera línea de defensa.....	21
1.3.3 Segunda línea de defensa.....	21
1.3.4 Tercera línea de defensa.....	21
2. GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	22
2.1 Aseguramiento de la gestión de riesgos de la entidad	22
2.1.1 Identificación, análisis y valoración de los riesgos institucionales y definición de controles....	22



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

2.1.2 Riesgos de corrupción.....	23
3. ACTIVIDADES DE CONTROL	24
3.1 Diseño y ejecución de actividades de control de riesgo.....	24
3.1.1 Implementación de acciones para mitigar los riesgos.....	24
3.1.2 Definición de controles TIC.....	25
3.1.3 Implementación de las políticas de operación.....	25
3.2 Fortalecimiento de la gestión del riesgo.....	26
3.2.1 Monitoreo a la implementación de las políticas de riesgo.....	26
3.2.2 Evaluación de la gestión del riesgo de la entidad.....	26
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	27
4.1 Controles de la información y la comunicación.....	27
4.1.1 Obtención y generación de la información relevante y de calidad.....	27
4.1.2 Comunicación interna.....	29
4.1.3 Comunicación externa	30
5. MONITOREO Y CONTROL	32
5.1 Autoevaluación.....	32
5.2 Evaluación Independiente	33
RECOMENDACIONES GENERALES	36
ANEXO 1. ACTIVIDADES PENDIENTES PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018	38



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe:	Informe de Ley
Destinatarios:	Hilda María Gómez Vélez, Directora General Página Web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial Sonia Patricia Cruz Ortega, Jefe Oficina de Planeación
Fuente de Información:	Información suministrada por las áreas de Talento Humano, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación, Atención al Ciudadano y TICS.
Emitido por:	Orlando Correa Núñez Asesor con funciones de Control Interno
Auditor:	Néstor Raúl Gutierrez Caycedo Profesional Especializado OCI

OBJETIVO

Evaluar el estado del Sistema de Control Interno (SCI) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de acuerdo con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) definida en la séptima dimensión "Control Interno" de la Guía Técnica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V2.


ALCANCE

La evaluación se abordará desde los cinco componentes del Sistema de Control Interno y de acuerdo con las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI, validando su desarrollo y alcance en el periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019.

MARCO LEGAL

- Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011
- Decreto 1499 de 2017
- Artículo 2.2.23.2 del Decreto 1083 del 2015
- Actualización del Modelo Estándar de Control interno-MECI, adoptada mediante el Documento Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG V2



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

RESULTADOS INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

A continuación, se presentan los aspectos y productos mínimos en los que ha avanzado la entidad, por cada componente MECI:

1. AMBIENTE DE CONTROL¹

1.1 Aseguramiento del ambiente de control

De acuerdo con el Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, este componente se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y con el funcionamiento de las distintas instancias como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno², el Comité Institucional de Gestión y Desempeño³, entre otros.

1.1.1 Compromiso con la Integridad y Valores

Como avance del período, mediante la Resolución 791 del 23 de noviembre de 2018 fue adoptado el Código de Integridad del Servicio que orientará las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público, el cual fue elaborado de manera participativa en coordinación con los funcionarios de la entidad y socializado mediante correo electrónico el 26-11-2018.

Oportunidades de mejora


- En cuanto a la implementación, socialización y medición del código de integridad, tener en cuenta las directrices establecidas en el documento *“Código de Integridad: antecedentes, construcción y propuestas para su implementación”* de marzo de 2018 de la Función Pública.
- El acompañamiento activo a las estrategias de socialización y apropiación del código de integridad al interior de la ANSV, por parte de la Alta Dirección y del GIT de Talento Humano.
- Dentro de los estándares de conducta del servidor público, incluir temas como: conflicto de intereses, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de

¹ La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, aspecto que se encuentra estrechamente ligada a la Dimensión 1 – Talento Humano del - Manual Operativo Sistema de gestión MIPG V.2

² Comité creado en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 648 de 2017, mediante la Resolución 347 de 2017.

³ Creado mediante Resolución 290 de 2017. Modificada por la Resolución 527 de 2018



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

comportamiento esperados que, al no cumplirse, pueden implicar la materialización de riesgos para la Entidad.


- Tener en cuenta las directrices emitidas por la Función Pública en los documentos: Caja de herramientas, manual de implementación y seguimiento a la integridad, dispuestos en el siguiente link: <http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/codigo-integridad>

1.1.1 Alta Dirección, responsable de la consecución de objetivos

- El plan de acción vigencia 2018 presentó un 83% de avance de meta y un 63% de ejecución presupuestal equivalente a \$82.209.993.562.
- Con ocasión del cambio de director de la ANSV, se realizó un taller el 06-10-2018 con la participación del equipo directivo de la Entidad, en donde se hicieron ajustes al plan de acción 2018 y se establecieron prioridades en las actividades a desarrollar para el último trimestre del 2018.
- La entidad cuenta con un proyecto de inversión registrado en el DNP “Prevención, control y disminución del riesgo de accidentalidad vial, Fondo Nacional de Seguridad Vial” cuyo objeto para el 2018 era reducir la mortalidad por accidentes de tránsito en Colombia con un presupuesto asignado de \$130.000.000.000 que, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Planeación, fue ejecutado en su totalidad. Las actividades más importantes llevadas a cabo durante la citada vigencia fueron:


AREA	ACTIVIDAD
Dirección técnica de Coordinación Interinstitucional	Programa de medidas para la seguridad vial
	Convenio con entes territoriales
	Talleres regionales y formación a autoridades en formulación de política pública de seguridad vial
	Fortalecer las instancias de coordinación y asistencia técnica entre las entidades del orden nacional, local, actores públicos y privados en materia de seguridad vial
	Implementar el programa de atención a víctimas
	Estrategia de gestión territorial
Dirección Técnica de Observatorio de Seguridad Vial	Boletines estadísticos
	Seguimiento y monitoreo Plan de choque



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

AREA	ACTIVIDAD
	Campaña de difusión de cifras de WAZE
	Firma de convenio FASECOLDA
	Evaluación de campaña navidad
	Segunda mesa técnica de seguridad vial
Dirección Técnica de Infraestructura y Vehículos	Infraestructura: Convenio 021 de 2108 entre Invías y la ANSV, Auditorias e inspecciones de seguridad vial, Reglamentación de Auditorías e inspecciones de seguridad vial
	Vehículos: Reglamento técnico de cascos, Reglamentación de iluminación de motocicletas (reglamentación conjunto óptico y sistema encendido, Resolución aclaratoria de la resolución 567 de 2018, Plan de trabajo de reglamentos técnicos, Solicitud de Adhesión al Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos, WP.29, Niños en Motocicleta, Campañas vehiculares, Iluminación de bicicletas
	Cámaras: Revisión técnica, evaluación y aprobación o desaprobación de la documentación que conforma las solicitudes de instalación y operación de los SAST (Sistemas o equipos automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones de tránsito)
Dirección Técnica de Comportamiento	Formación de autoridades locales en seguridad vial en 13 municipios
	Implementación de piloto de caravana de seguridad vial para motociclistas:
	Conmemoración nacional del día de las víctimas
	Implementación de campaña de información a la ciudadanía para concientizar a la población sobre la magnitud del problema de la seguridad vial.
	Sensibilización y Prevención en Terminales de Transporte
	1000 evaluaciones a conductores de carga y transporte de pasajeros
	9.563 vehículos inspeccionados en vía para detectar novedades de seguridad
	Mas de 6.300 estudiantes de primaria sensibilizados sobre conductas de riesgo.
	Caracterización Nacional de la movilidad en menores de edad
	Promoción de la corresponsabilidad vial a través de la acción Puntos Ciegos
	249 municipios sensibilizados en Seguridad Vial, a través de la estrategia guardianes de la vida



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


AREA	ACTIVIDAD
	Plan de Seguridad Vial para Motociclistas
	Capacitación a 90 voluntarios y atención a 919 siniestros viales por medio de Defensa Civil
	Avances en la Implementación de la Prueba Teórico Práctica para el otorgamiento de la licencia de conducción.
Oficina Asesora de Comunicaciones	Campaña momentos para celebrar
	Presencia institucional en la competencia “Colombia Oro y Paz”
	Pautas en los periódicos nacionales y regionales
	Congreso internacional de seguridad vial - #TequeremosConVida
	Programa de televisión y radio institucional “Seguridad Vial, #Tequeremosconvida”
	Redes sociales
	Campaña para mundial de fútbol
	Presencia institucional en el festival internacional de teatro de Manizales- 50 años
	Apoyo a Plan choque (Plan primero la vida)
	Plan Navidad:

Fuente: Oficina Asesora de Planeación ANSV

- Para la vigencia fiscal del 2019 la ANSV elaboró cuatro (4) proyectos de inversión, para cada una de las áreas misionales con una serie de acciones encaminadas a cumplir los objetivos establecidos para la ANSV. Igualmente constituyó un proyecto adicional “Fortalecimiento institucional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV – 2019”, con el fin de cubrir las actividades transversales que requiere la ANSV, lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

No	NOMBRE PROYECTO INVERSIÓN	NO. PROYECTO	VALOR
1	Fortalecimiento institucional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV – 2019	2018011000399	\$8.000.000.000
2	Mejoramiento de los componentes de seguridad vial que constituyen la infraestructura vial, vehículos y el servicio de transporte.	2018011000772	\$12.486.000.000



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

No	NOMBRE PROYECTO INVERSIÓN	NO. PROYECTO	VALOR
3	Aplicación de medidas en el comportamiento humano para la movilidad segura	2018011000807	\$50.600.000.000
4	Desarrollo del Sistema de información del Observatorio Nacional de Seguridad Vial	2018011000398	\$13.700.000.000
5	Fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión e implementación de la Política Pública de Seguridad Vial	2018011000818	\$59.150.000.000
TOTAL, RECURSOS SOLICITADOS 2019			\$143.936.000.000


Fuente: Oficina asesora de planeación ANSV

De acuerdo con lo establecido en el decreto 612 de 2018, se publicaron en la página web de la Agencia <https://ansv.gov.co/Transparencia> los 12 planes que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Adicionalmente, la Dirección General de la ANSV definió los siguientes aspectos prioritarios para la gestión institucional en el 2019:

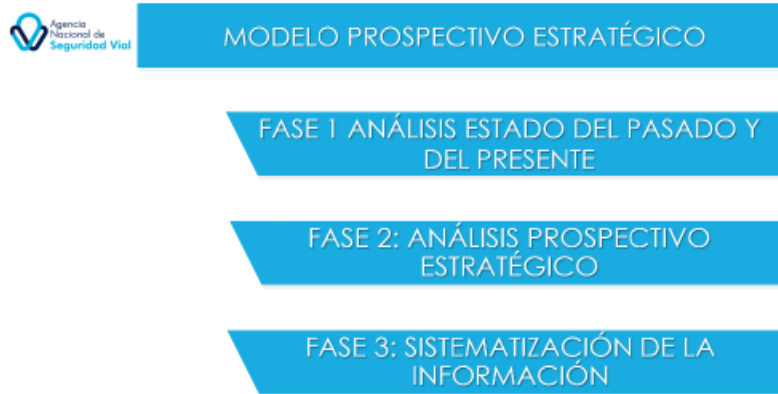
- Fortalecer la gestión institucional de la ANSV
 - Consolidar el Observatorio Nacional de Seguridad Vial -ONSV
 - Modificar sistema de otorgamiento de licencias de conducción
 - Gestión de velocidad
 - Estructurar e implementar los planes de seguridad vial de los usuarios vulnerables (peatones, ciclistas, motociclistas, niños y adolescentes)
 - Identificar y solucionar las zonas de concentración de accidentes
 - Fortalecer el trabajo de las regiones en función de lograr resultados
 - Ajustar la política de los planes estratégicos de seguridad vial
 - Estructurar el Plan de atención de víctimas
 - Actualizar la normatividad de seguridad vial de los vehículos
 - Sensibilización y formación a los diferentes actores viales en seguridad vial
 - Mejorar el control.
- Estudio prospectivo para la seguridad vial al 2030

La ANSV dio inicio al estudio de prospectiva institucional con el fin de “*analizar el futuro de la seguridad vial al 2030 para consolidar, tanto el plan estratégico de la agencia*”



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

(ANSV), como también fortalecer su propuesta de política pública anticipatoria”. El cual se diseñó para ser desarrollado en las siguientes fases:



Fuente: ONSV

Teniendo en cuenta que el estudio presenta un avance del 50% en su segunda fase, desde ya se orienta a establecer un cambio de enfoque en lo que respecta a la gestión institucional para concentrarse en las variables priorizadas, así:


- Seguridad vial de los usuarios vulnerables y laborales
- Movilidad Segura bajo el concepto de sistemas seguros
- Perfilando una red de aliados estratégicos en la construcción del futuro para la seguridad vial en Colombia
- La Cultura y Tecnología posibles pilares sobre el futuro de la Seguridad Vial

Oportunidades de mejora:

Con relación a la planeación institucional, mejorar:

- El porcentaje de ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Acción⁴
- La oportunidad en el seguimiento mensual del Plan de acción.
- El seguimiento financiero a la totalidad de las acciones incluidas en el plan de acción y las correspondientes de los proyectos de inversión.
- Mejorar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión.

⁴ Ver anexo 1. Actividades pendientes de ejecución plan de acción vigencia 2018

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

1.1.2 Personal idóneo en la gestión de riesgos

- El 23 de noviembre de 2018 en las instalaciones de la Función Pública fueron capacitados 20 funcionarios de la ANSV en la nueva guía metodológica para la gestión del riesgo la cual incluyó el desarrollo de tres talleres en términos y definición de riesgos, evaluación de controles, probabilidad e impacto.

Oportunidad de mejora:

- Incluir en el PIC Institucional, capacitaciones relacionadas con la administración del riesgo, especialmente los contenidos en la guía para la administración de riesgos de octubre de 2018 del DAFP en temas como el diseño de controles, riesgos de corrupción, riesgos de seguridad digital y riesgos de gestión.

1.2 Fortalecimiento del ambiente de control


1.2.1 Fortalecimiento del sistema de Control Interno

- La Entidad logró la certificación en los Sistemas de Gestión de Calidad bajo las normas NTC ISO 9001:20015, Ambiental NTC ISO 14001:2015, OSHAS 18001:2007, elaborando doscientos noventa y dos (292) documentos en los 19 procesos establecidos Institucionalmente. Con el diseño, implementación y certificación del SIG se contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad puesto que se diseñaron y se vienen implementando procesos, procedimientos, manuales, formatos, guías, y riesgos que coadyuvan a mejorar el control sobre las actividades a desarrollar y al logro de los objetivos institucionales.
- La entidad aplicó el autodiagnóstico como un ejercicio para la implementación del MIPG.

Oportunidad de Mejora

- Definir en coordinación con las áreas responsables un plan de trabajo para la implementación y mantenimiento del MIPG, incluido el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y al Comité de Control Interno respectivamente, para su aprobación y seguimiento.
- Definir la organización y funcionamiento del Comité de Gestión y Desempeño (Resoluciones 290 de 2017 y 527 de 2018), de acuerdo con las necesidades propias de la ANSV.




 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

1.2.2 Aseguramiento de la estructura organizacional

A continuación, se relacionan las normas más importantes con las cuales se formaliza la estructura organizacional de la ANSV:

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Ley 1702 de 27 de diciembre de 2013	“Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones	Entidad descentralizada, del orden nacional, que forma parte de la Rama Ejecutiva, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Transporte.
Decreto 0787 de 21 de abril de 2015	Por el cual se establecen las funciones de la estructura interna de la Agencia Nacional de Seguridad Vial –ANSV y se dictan otras disposiciones	
Decreto 788 de 21 de abril de 2015	Por el cual se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV y se dictan otras disposiciones	Se instaura la planta de personal con la cual se cumplirán las funciones propias de cada dependencia, conformada por 114 empleos, de los cuales veintiséis (26) son de libre nombramiento y remoción y ochenta y ocho (88) de carrera administrativa
Resolución 012 de 30 de septiembre de 2016	Por la cual se distribuyen y se asignan los cargos de la Planta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial	
Mediante la Resolución 013 de 2016	Se crean en la Secretaria General de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Grupo Interno de Trabajo de Financiera. Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, Grupo Interno de Trabajo de Atención al Ciudadano, Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Grupo Interno de Trabajo de Grupo de Control Interno Disciplinario.



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Resolución 099 de 2018	Crea, se asignan funciones, se designa coordinación y se conforma el grupo interno de trabajo de contratación de la secretaria general de la ANSV	
Resolución 764 de 7 de noviembre de 2018	Se actualiza el manual de funciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Conforme a las disposiciones legales del Decreto 815 del 2018 se actualiza el manual de funciones incluyendo para las nuevas competencias inherentes al servicio público independientemente de la función, jerarquía y modalidad laboral.

Fuente: Información publicada en la página web de la ANSV, link de Transparencia y acceso a información pública

1.2.3 Gestión Estratégica de Talento Humano


- La Gestión Estratégica de Talento Humano -GETH, cuenta con el Plan Estratégico de talento humano publicado en la página web <http://ansv.gov.co/public/uploads/PLANESTRATEGICOpdf.pdf> donde se tienen en cuenta aspectos como capacitación, sistema de estímulos e incentivos, sistema de seguridad y salud en el trabajo, que se constituyen en herramientas de apoyo para el ejercicio de las funciones y responsabilidades en un ambiente laboral adecuado.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Planeación en los avances a 31-dic-18 del plan de acción, el Plan estratégico de Talento Humano fue cumplido en un 100%, en la medida que los planes que lo componen como Plan de bienestar, Plan de capacitación, Seguridad y Salud fueron totalmente cumplidos, el detalle de éstos se presenta a continuación:

- Plan de Bienestar e incentivos:


ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD ESPECIFICA	FECHA	BENEFICIARIOS	POBLACION	COSTOS
SALUD INTEGRAL	Con estas actividades se pretende apoyar en el	Jornada de Salud	Diciembre	Funcionarios y contratistas	Por demanda	0



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD ESPECIFICA	FECHA	BENEFICIARIOS	POBLACION	COSTOS
	mejoramiento de la salud física y emocional del funcionario.	Campaña de donación de sangre	Abril	Funcionarios y contratistas	Por demanda	0
GESTION INSTITUCIONAL	Que los funcionarios tengan a su alcance acceso a servicios o productos que faciliten su vida diaria.	Día de la mujer 8 de marzo	Marzo	Funcionarios y contratistas	Por demanda	0
CULTURALES	Con estas actividades pretendemos que los funcionarios tengan durante todo el año momentos de esparcimiento al interior de la entidad y seguir conmemorando fechas especiales de nuestra cultura y que contribuyen a un excelente clima laboral.	Celebración del día de los niños	Abril	Hijos de funcionarios	Por demanda	0
		Día de la secretaria 26 de abril	Abril	Funcionarios secretarios	Por demanda	0
		Día de la madre 12 de mayo	Mayo	Funcionarias	Por demanda	0
		Día de la Familia 18 mayo	Mayo	Funcionarios y familiares	Por demanda	costo
		Día del padre 16 de junio	Junio	Funcionarios	Por demanda	0
		Día del servidor público 27 de junio	Junio	Funcionarios	Por demanda	costo
		Caminata ecológica, Jornada de integración y clima organizacional	Julio	Funcionarios	Por demanda	costo
		Celebración de amor y amistad	Septiembre	Funcionarios	Por demanda	costo
		Celebración de Halloween concurso de disfraces	Octubre	Funcionarios y contratistas	Por demanda	Costo
		Celebración de los niños Halloween	Octubre	Hijos de funcionarios	Por demanda	costo



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD ESPECIFICA	FECHA	BENEFICIARIOS	POBLACION	COSTOS
		Feria de servicios	Noviembre	Funcionarios y contratistas	Por demanda	0
		Día de la Familia	Noviembre	Funcionarios y familiares	Por demanda	costo
		Curso manualidades	noviembre	Funcionarios y familiares	Por demanda	costo
		Novenas navideñas del 16 al 24 de diciembre	Diciembre	Funcionarios y contratistas	Por demanda	costo
		Obsequio de navidad hijos de funcionarios	Diciembre	Hijos de funcionarios	Por demanda	costo
		Obsequio navidad funcionarios	Diciembre	funcionarios	Por demanda	costo
		Campaña de medio ambiente Tapitas x patitas	Durante todo el año	Funcionarios y contratistas	Por demanda	0
		Actividad de cierre de gestión y clima laboral.	Diciembre	funcionarios	Por demanda	costo
DEPORTIVAS	Estas actividades permiten mejorar la salud, el estado de ánimo, nivelar las cargas de estrés en pro de un mejor desempeño personal y laboral del funcionario.	Jornada de integración Mini olimpiadas	Marzo	Funcionarios y familiares	Por demanda	Costo
RECREATIVAS	Estas actividades contribuyen significativamente al bienestar de los funcionarios y sus familias, brindando un espacio de recreación y esparcimiento fuera de las labores cotidianas.	Vacaciones recreativas receso escolar de octubre niños de 5 a 12 años	Octubre	Hijos de funcionarios	Por demanda	costo



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD ESPECIFICA	FECHA	BENEFICIARIOS	POBLACION	COSTOS
INCENTIVOS	Este plan de incentivos monetarios y no monetarios es una estrategia para motivar y reconocer los avances y logros laborales de los funcionarios en apoyo de sus familias.	Cumpleaños funcionarios Otorgar 1 día de licencia remunerada durante el mes del cumpleaños	Todo el año	Funcionarios	Por demanda	0


Fuente: GIT Talento Humano ANSV

▪ Plan de Bienestar (componente de Seguridad y Salud en el Trabajo)

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD ESPECIFICA	FECHA	BENEFICIARIOS	POBLACION	COSTOS
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Realizar actividades para contribuir a la adquisición de hábitos de prevención y autocuidado en los funcionarios mediante la sensibilización e información en los temas que componen la salud laboral.	Envío de correos informativos sobre seguridad y salud en el trabajo	Enero a Diciembre	Funcionarios y contratistas	Por demanda	0
		Pausas activas	Enero a Diciembre	Funcionarios y contratistas	Por demanda	0
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Con estas actividades se busca prevenir, evaluar, gestionar medidas físicas e informativas necesarias para el buen desempeño de las labores en cada puesto de trabajo, realizando la documentación exigida en cada proceso.	Aplicación de batería de riesgo psicosocial	Abril	Funcionarios y contratistas	Por demanda	costo
		Medición higiénica de disconfort térmico	Febrero	Funcionarios y contratistas	Por demanda	0
EDUCACION	Con estas actividades se busca capacitar y promocionar el tema de seguridad y salud en el trabajo. Igualmente, que reconozcan la importancia de las buenas prácticas en el puesto de trabajo para el mejoramiento de la salud física y mental del funcionario	Capacitación matriz de peligros	enero	Funcionarios miembros del COPASST	Por demanda	0
		Capacitación plan de emergencias	Febrero	Funcionarios y contratistas	Por demanda	0
		Plan de entrenamiento para brigadas de emergencia	3 veces al año	Funcionarios miembros de la brigada de emergencias	Por demanda	0


Fuente: GIT Talento Humano ANSV



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- Plan de capacitación

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA
Ley 1010 de 2006	30 de enero de 2018
Liderazgo y salud integral	09 de febrero de 2018
Manejo de Orfeo	12 de febrero de 2018
Brigada de Emergencias	15 de febrero de 2018
Liderazgo y salud integral	Febrero de 2018
seminario de actualización de novedades en la contratación de los regímenes especiales (grupo de funcionarios)	27 de marzo de 2018
seminario de facturación electrónica (grupo de funcionarios)	06 de abril de 2018
Brigada manejo de alturas	06 de abril de 2018
Matriz de peligros y responsabilidades	16 de abril de 2018
Socialización de la Política de Prevención de Tabaco, Droga y Alcohol	25 de abril de 2018
Residuos Sólidos	06 de junio de 2018
Supervisión de contratos	07 de mayo de 2018
Acceso a la información pública Procuraduría	15 de mayo de 2018
Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo	26 de Julio de 2018
Aspectos e impactos ambientales	06 de julio de 2018
Hábitos de vida saludable	16 de agosto de 2018
Dimensión de información y comunicación	24 de julio de 2018
Formación en finanzas personales	08 de agosto de 2018
Riesgo Público	30 de Julio de 2018
GLPI, Extranet, Seguridad de la información	29 de agosto de 2018
Ley 1010 Acoso Laboral ARL Positiva	27 de agosto de 2018
Inteligencia y salario emocional	Septiembre 2018
Formación en finanzas personales	Septiembre de 2018
El estrés y su manejo	Octubre de 2018
Trabajo en equipo y resolución de conflictos	Noviembre de 2018

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA
Prohibiciones del servidor público	Noviembre de 2018
Desarrollo de capacidades de los funcionarios	Noviembre de 2018
Entrenamiento en el puesto de trabajo, Cierre Contable y Financiero 2018 y apertura de 2019	Noviembre de 2018
Entrenamiento en el puesto de trabajo, Papeles de Trabajo el éxito de una buena auditoría	Noviembre de 2018

Fuente: GIT Talento Humano ANSV

▪ El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, según información reportada por el GIT de Talento Humano, fue cumplido en un 100% acorde a las actividades relacionadas a continuación:

- Contratación de la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial para los funcionarios y contratistas de la ANSV.
- En proceso de contratación de elementos de protección y primeros auxilios para complementar la Brigada de emergencias.
- Se realizó el proceso adquisición e instalación de señalización requerida por SG-SST para las Instalaciones de la ANSV, el cual ya fue ejecutado y entregado a entera satisfacción.
- Se realizó el proceso de contratación de adquisición de 4 radios de comunicación para la brigada de emergencia de la ANSV, cuyo objeto ya fue cumplido a entera satisfacción.
- Se realizaron las capacitaciones para la Brigada de emergencias integral y de trabajo en alturas
- Se implementó y socializó la matriz de riesgos y sus responsabilidades como funcionarios
- Se realizó el profesiograma
- Se realizó la encuesta de perfil sociodemográfica
- Se realizó la medición de higiene de confort



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- Se implementó la política de prevención de uso de tabaco, drogas y alcohol
- Se implementó PVE biomecánico, de riesgo psicosocial.
- Se implementó el Programa de hábitos de vida saludable, que incluyó capacitaciones en dicha materia.
- Plan estratégico de seguridad vial
- Se atendió la auditoria interna del sistema de SGSST

▪ Plan Anual de Vacantes

Mediante la Resolución resolución 650 del 18 de septiembre de 2018 fue adoptado el Plan Anual de Vacantes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial el cual puede ser ubicado en el siguiente enlace de la Página web de la Entidad: <http://ansv.gov.co/Transparencia>

▪ Plan de previsión de recursos humanos

El Plan de Previsión de Recursos Humanos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, fue cumplido⁵ conforme a las disposiciones legales que establecen la forma de provisión de los empleos. Para tal efecto se proyectaron y expidieron todos los actos administrativos de las diferentes situaciones administrativas que demanda la Entidad tales como: Nombramientos en provisionalidad, nombramientos de libre nombramiento y remoción, encargos, licencias, actos administrativos de distribución de planta y modificación del Manual de funciones. Los costos de personal que lo anterior demandó fueron cubiertos en totalidad.


- Mediante la expedición de las Resoluciones 035 y 033 del 31 de enero de 2019 se adopta el Plan de Bienestar y Plan de Capacitación respectivamente para la ANSV vigencia 2019. Estos actos administrativos fueron producto de una actividad de diagnóstico realizado entre todos los funcionarios y encuestas de satisfacción y se encuentran publicados en el link: <http://ansv.gov.co/Transparencia>.

- Se realizaron las encuestas de necesidades de capacitación para los funcionarios de la ANSV, con el fin de estructurar el plan de capacitación de la vigencia 2019⁶ el cual se

⁵ Fuente: GIT Talento Humano

⁶ Información suministrada por el GIT Gestión de Talento Humano



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

encuentra publicado en la página web de la entidad en el link <http://ansv.gov.co/public/uploads/6PlanInstitucionaldeCapacitacion2019pdf.pdf>

- El avance de vinculación en el SIGEP del Sector Transporte, la entidad cumplió con esta actividad en un 93%.

Oportunidades de Mejora:

- Mejorar el alcance, contenido y ejecución del plan de incentivos teniendo en cuenta que es una estrategia para motivar y reconocer los avances y logros laborales de los funcionarios de la Institución.
- Mejorar la oportunidad en la realización de los procesos de inducción.
- Mejorar la oportunidad en la realización de los exámenes médicos de salud ocupacional, específicamente los de vinculación y retiro de funcionarios.
- Si bien la entidad cuenta con un procedimiento de capacitación ANSV-GTH-PR-04 se recomienda definir claramente las condiciones para que las áreas soliciten y puedan acceder a las capacitaciones a través de contratos con proveedores externos.
- Continuar mejorando el reporte en el SIGEP de acuerdo con las novedades que se presentan en la planta de personal de la entidad


1.3 Asignación de responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI

En la ANSV se tienen como referentes la estructura organizacional, la conformación de los grupos internos de trabajo para la asignación de las responsabilidades y la autoridad en los diferentes niveles organizacionales.

1.3.1 Línea estratégica

La entidad define políticas y estrategias que propenden porque la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad, lo anterior en el marco del Sistema Integrado de Gestión, certificado en la vigencia 2018 por la firma Cotecna.



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

1.3.2 Primera línea de defensa

- Los líderes de los procesos que conforman el SIG de la Entidad identificaron y diseñaron los controles a los riesgos de gestión identificados mediante procesos, procedimientos, guías, protocolos etc.
- Los líderes de proceso, como responsable en la implementación de acciones correctivas, han adoptado acciones producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, las cuales están plasmadas en los planes de mejoramiento del proceso de Gestión Financiera, Atención al Ciudadano (2 planes), y TIC (falta mencionar Contratación y Talento Humano), cuyo avance al 31-enero-2019: De las 56 acciones de mejora planteadas en los diferentes planes de mejoramiento, 6 (11%) se encuentran vencidas, 3 de ellas (11%) no han iniciado con su implementación, 13 acciones (23%) se encuentran en ejecución y 34 (61%) se encuentran cumplidas.

Asi mismo, se suscribieron 2 planes de mejoramiento producto de las auditorías de desempeño que practicó el ente de control al Plan Nacional de Seguridad Vial -PNSV y de Cumplimiento vigencias 2017-2018 cuyo informe de seguimiento realizado por la OCI se encuentra detallado en la componente No 5 del presente informe.


1.3.3 Segunda línea de defensa

- En cuanto al seguimiento de la efectividad de los controles establecidos en los riesgos de gestión identificados en los procesos que conforman el SIG de la Entidad, no se ha realizado por parte de los líderes de proceso ni por la oficina asesora de planeación.

1.3.4 Tercera línea de defensa

- El Estatuto de Auditoria ANSV-ECO-DO-03 aprobado en el Comité Institucional de Comité Coordinación del Sistema de Control Interno en abril de 2018 y que continúa vigente, proporciona un acuerdo formal respecto del proceso auditor y específicamente sobre el propósito, autoridad, responsabilidad del ejercicio de auditoría.
- De acuerdo con el Plan de Auditoría vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 26-02-2019 se contribuye en la directriz para el desarrollo de las actividades propias de la OCI, el cual para la vigencia 2018 presentó un cumplimiento del 93%, detalle que quedó plasmado en el informe de gestión presentado por la OCI con corte al 31-12-2018, que igualmente se presentó al citado comité



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Oportunidades de mejora:

- Mediante un ejercicio de autocontrol, realizar seguimiento periódico a los controles establecidos a fin de verificar su efectividad tanto para el riesgo inherente y residual con el fin de que se mitigue al máximo su impacto y probabilidad.
- Diseñar e implementar un procedimiento para el reporte de eventos de riesgo materializados y su correspondiente tratamiento.
- Asignar por parte de la alta dirección, las responsabilidades para cada componente del SCI acorde a las líneas de defensa adaptada del MIPG, 7 dimensión.
- Adelantar un plan de trabajo para la vigencia 2019, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

2. GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD⁷

2.1 Aseguramiento de la gestión de riesgos de la entidad

2.1.1 Identificación, análisis y valoración de los riesgos institucionales y definición de controles


- La entidad cuenta con la guía de administración del riesgo ANSV-SIG-GU-02, documento que contiene las directrices en cuanto a la política del riesgo de la entidad, el análisis, calificación y valoración de los riesgos y las directrices para la evaluación y seguimiento al mapa de riesgos por proceso.
- En la vigencia 2018 la oficina de Planeación con los líderes de proceso, adelantaron la identificación de los riesgos de gestión en cada uno de ellos consolidando así el mapa de riesgos que se encuentra vigente y publicado en la página web de la entidad: <https://ansv.gov.co/Transparencia>

Oportunidad de mejora:

- Realizar monitoreo periódico a la efectividad de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos identificados contribuyendo así el manejo eficiente de los recursos.

⁷ Proceso dinámico a e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales - Manual Operativo Sistema de gestión MIPG V.2



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- Para los proyectos de inversión que se tienen registrados ante el DNP, se recomienda que los mismos cuenten con la identificación de los riesgos que pueden afectar su ejecución, determinando los controles necesarios para evitar que se lleguen a materializar y afectar el cumplimiento de objetivos e indicadores institucionales.
- Identificar los riesgos de seguridad digital
- Actualizar la guía de administración de riesgos institucional y los riesgos de gestión y corrupción acorde a las directrices de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - octubre de 2018* de la Función Pública.


2.1.2 Riesgos de corrupción

- En la vigencia 2018 la entidad identificó 5 riesgos de corrupción en los procesos de Planeación y Direccionamiento Estratégico, Gestión Contractual Gestión Financiera, y Gestión de Talento Humano, a los cuales la Oficina de Control Interno realizó seguimiento analizando las causas, los controles y su efectividad. El resultado de este seguimiento fue presentado a la administración de la entidad y publicado en la página web de la entidad: <https://ansv.gov.co/Transparencia>
- Para la vigencia 2019 se identificaron 12 riesgos de corrupción en los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión de la Información Pública, Gestión Documental, Gestión TIC, Servicio al Ciudadano, Gestión Financiera, Gestión Contractual y Gestión de Proyectos Normativos.

Dentro de las causas identificadas para la posible materialización de los riesgos se identificaron:

- Errores en la liquidación de la nómina y reporte de información.
- Hoja de vida sin el lleno de requisitos para el cargo, de acuerdo a las normas y el manual de funciones de la entidad.
- Utilización de la imagen corporativa para beneficio de terceros sin la debida autorización.
- Inadecuado manejo de los inventarios documentales de la Entidad
- Inexistencia de manuales de procedimientos para administrar la infraestructura tecnológica.
- La información almacenada en los diferentes equipos y servidores puede ser vulnerada por virus o accesos no autorizados afectando la integridad y disponibilidad de la información.
- Conveniencia personal en poseer información privilegiada



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- Ofrecimiento de dádivas
- Alteración de registros financieros en los sistemas de información
- Inadecuada planeación de necesidades de contratación de la entidad.
- Elaboración de contratos sin el lleno de requisitos para beneficio de terceros.
- Inadecuado seguimiento a los procesos jurídicos para la defensa de la entidad
- Emitir normas que beneficien a terceros, falta de seguimiento

Oportunidades de mejora:

- Para la identificación de estos riesgos (corrupción), analizar las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse, los factores internos o externos, las situaciones internas que puedan ser indicios de actos de corrupción, la evaluación de la información proveniente de quejas y denuncias de los ciudadanos.
- Identificar los cambios en el entorno (interno y externo) que pueden afectar la efectividad del Sistema de Control Interno.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL⁸

3.1 Diseño y ejecución de actividades de control de riesgo

3.1.1 Implementación de acciones para mitigar los riesgos

- El diseño e implementación de los controles se encuentran documentados en el mapa de riesgos, en los procedimientos, guías, políticas y manuales adoptados en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad publicados en el sistema Delot:


https://www.delot.com.co/mod81condocumentos/documentos_37.php

Oportunidad de mejora:

- Si bien el mapa de riesgos de gestión por procesos cuenta con el diseño de controles, al igual que los procedimientos, no se cuenta con un proceso sistemático de revisión de los controles, que garanticen su mejora permanente y la efectividad de los mismos.

⁸ Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos, procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos - Manual Operativo Sistema de gestión MIPG V.2



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

3.1.2 Definición de controles TIC

- En desarrollo de la gestión la Entidad, se atienden procedimientos y metodologías, que, junto con los lineamientos dispuestos desde el Direccionamiento Estratégico, cuentan con controles definidos para la mitigación de los riesgos identificados, así mismo se cuenta con los manuales de Contratación, atención al ciudadano, supervisión e interventoría, administración de bienes, manual de defensa jurídica, manual de pagos, manual para la administración de bienes.

Oportunidades de mejora:

- Implementar en la Entidad La política de Gobierno Digital y seguridad Digital (antes Gobierno el Línea) establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 la cual forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) integrándolo con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión con valores para resultados. Esta implementación debe seguir los parámetros establecidos en manual de gobierno digital acorde a las etapas correspondientes:


1. Conocer la política
2. Planear la política
3. Ejecutar la política
4. Medir la política

- Acorde con la información reportada por el GIT de Tics de la ANSV en cuanto al diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI con corte al 12-12-2018 cuyo porcentaje de avance es del 6%, es necesario implementar las acciones correspondientes estipulando directrices, tiempo y responsables para lograr un adecuado proceso de gestión, administración y evaluación de este modelo.
- Mantener actualizada la información publicada en la página web de la entidad, acorde con las exigencias de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, Ley 1712 de 2014 y lo estipulado por el Ministerio de las Tics y la Procuraduría General de la Nación.

3.1.3 Implementación de las políticas de operación

- De acuerdo a la implementación de las acciones de control en materia de austeridad en el gasto público, la OCI realiza el informe trimestral sobre austeridad del gasto, el cual es presentando a la administración de la entidad.



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- La entidad cuenta con las políticas de: Gestión de la Calidad, Política Ambiental, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Administración del Riesgo, Política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Drogas, Política de Tratamiento de Datos Personales, Políticas Contables ANSV, Política de Gestión Documental. <http://ansv.gov.co/public/uploads/POLITICASANSVpdf.pdf>
- Se ejerce control administrativo a la ejecución del presupuesto, con el reporte de los avances en el sistema SPI, este reporte se hace los primeros 10 días de cada mes, con base en lo que reporta cada área responsable del proyecto de inversión <https://spi.dnp.gov.co/>

3.2 Fortalecimiento de la gestión del riesgo

3.2.1 Monitoreo a la implementación de las políticas de riesgo

Para el periodo evaluación no se presentan avances en cuanto al monitoreo en la implementación de la gestión del riesgo de la ANSV.

Oportunidades de mejora:

- Seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa al cumplimiento de la política de administración del riesgo.


3.2.2 Evaluación de la gestión del riesgo de la entidad

- Para el periodo evaluado, no se cuenta con la evaluación de la gestión del riesgo, siendo una necesidad prioritaria para su monitoreo y seguimiento.

Oportunidad de mejora:

- Los líderes de proceso junto con sus equipos de trabajo deben monitorear y revisar periódicamente su mapa de riesgos y de ser necesario, hacer los ajustes correspondientes, situación que no se evidencia para el periodo de evaluación



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 Controles de la información y la comunicación

4.1.1 Obtención y generación de la información relevante y de calidad

Gestión Documental⁹

- Instrumentos archivísticos y organización de archivos de gestión


Con relación a la implementación del programa de gestión documental – PGD, se han ejecutado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	AVANCE	NOVEDAD
Organización de archivos Series y subseries producidas y generadas por cada unidad administrativa (hasta 50 metros lineales)	100%	Teniendo en cuenta que se tiene bajo custodia la serie contratos y convenios, estos ya se encuentran organizados y debidamente ubicados para su conservación.
Elaboración de tablas de retención documental TRD	90%	Las TRD fueron entregadas por la firma contratada desde el 06 de diciembre de 2018, estando pendiente su presentación ante el comité MIPG.
Diagnóstico integral de archivos	100%	Diagnóstico realizado por parte del contratista.
Elaboración Programa de Gestión Documental	100%	https://ansv.gov.co/Transparencia
Elaboración del plan institucional de archivos _PINAR	100%	https://ansv.gov.co/Transparencia
Política de Gestión Documental	100%	https://ansv.gov.co/Transparencia

Fuente: Gestión Documental

⁹ Información suministrada por el GIT gestión documental



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Oportunidades de Mejora:

- Dar cumplimiento a las actividades que quedaron contempladas en el Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivo -Pinar- de acuerdo con la priorización y definición de las acciones aprobadas por el comité MIPG.
- Aprobar e implementar las Tablas de Retención Documental durante la vigencia 2019.
- Culminar el proceso de digitalización del archivo institucional.
- Dotar a la entidad de las bodegas para la custodia y conservación del archivo institucional, de acuerdo con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación.
- Hacer seguimiento por parte de la Secretaría General del avance y cumplimiento del Programa de Gestión Documental, del PINAR y demás instrumentos archivísticos


Gestión de las PQRS

- De acuerdo con la información suministrada por GIT de Atención al Ciudadano, el comportamiento de las PQRS para el periodo evaluado en el presente informe se presenta a continuación:

Mes	Derecho de Petición	Tutela	Estado
nov-18	93	3	1 respuesta fuera de términos (petición) 7 Solicitudes no respondidas
dic-18	88	4	1 respuesta fuera de términos (petición) 3 Solicitudes no respondidas
ene-19	146	0	3 respuestas pendientes (derecho de petición) 1 Pendiente (petición) 27 Pendientes (solicitudes)
feb-19	223	2	11 respuestas pendientes (derecho de petición) 1 Pendiente (petición) 105 Pendientes (solicitudes)

Fuente: Información suministrada por el Grupo de Atención al Ciudadano de la ANSV



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

Oportunidades de mejora:

- Mejorar el seguimiento a la gestión de las PQRS, para evitar que se sigan presentando vencimiento en los términos de respuesta.
- Continuar mejorando el sistema ORFEO institucional de forma que sirva como una herramienta de control y gestión de las PQRS.
- El área no ha publicado en la página web un informe estadístico de las PQRS, aspecto que incumple lo establecido en la Resolución 3564 de 2015, del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones.
- Con relación al buzón de sugerencias, efectivamente está instalado en la recepción, no obstante, el año pasado no fue utilizado por parte de los usuarios.

4.1.2 Comunicación interna


- *Boletín interno online:* Este medio virtual tiene una cobertura que se extiende al total de funcionarios y contratistas de la entidad.
- *Carteleras:* Este medio físico llega al total de funcionarios y contratistas de la entidad, debido a su ubicación en diferentes puntos de la ANSV.
- *Flash informativo:* Medio virtual que comenzó a difundirse en enero de 2019. Tiene una cobertura que se extiende al total de funcionarios y contratistas de la entidad.
- *Buzón de sugerencias:* El buzón de sugerencias de la ANSV es un medio de comunicación interna que tiene por objeto recibir las observaciones, quejas y propuestas de los funcionarios, con el fin de mejorar el clima laboral de la Entidad¹⁰.

Para optimizar el uso de esta alternativa de comunicación, se realizaron las siguientes recomendaciones las cuales fueron enviadas a todos los funcionarios de la entidad en comunicación masiva por correo electrónico del 01-03-2019:

- Solo se reciben propuestas y quejas de manera respetuosa sin ofensas a ningún funcionario
- No es necesario identificarse
- Ser muy específico en la solicitud que se esté realizando
- Describir detalladamente la situación
- El buzón se abrirá semanalmente por la dirección general
- La dirección actuara de manera inmediata ante dichas solicitudes

¹⁰ Flash informativo oficina asesora de comunicaciones 01-03-2019



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones ANSV

- Charlas con la Dirección¹¹: El 30-01-2019 y el 22-02-2019 se llevaron a cabo las jornadas “Todos Somos ANSV”, un nuevo espacio de comunicación de doble vía donde se informa sobre los avances de la entidad y se escuchan las sugerencias e inquietudes de los funcionarios de la organización.
- Extranet: Se cuenta con el medio de comunicación "Extranet".

Oportunidad de Mejora:

- Establecer directrices en cuanto al uso obligatorio de la extranet de la entidad, lo anterior teniendo en cuenta que no se evidencia su uso y esta herramienta fue desarrollada y socializada con todos los funcionarios y colaboradores de la entidad acorde a lo establecido en el plan de acción vigencia 2018.

4.1.3 Comunicación externa

En cuanto a las directrices establecidas para el reporte de información fuera de la entidad, se cuenta con la matriz de cumplimiento de la ley 1712 de 2014, el decreto 103 de 2015, compilados en el decreto 1081 de 2015 y la resolución 3564 de 2015.


Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades dirigida a brindar información sobre la misionalidad institucional:

- *Programa institucional de televisión “Historias en la vía”:*

Programa de televisión producido por la ANSV que se transmite a través de Canal Institucional.

¹¹ Flash informativo oficina asesora de comunicaciones 31-01-2019



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

- *Programa de radio institucional “Historias en la vía”*

Programa de radio que produce la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se emite a través de la Radio Nacional de Colombia.

Según medición del ECAR correspondiente a los meses de octubre, noviembre, diciembre (2018) y enero (2019), el programa tiene una audiencia de 14.700 personas en su franja de jueves de 2:30 p.m. a 3:00 p.m.

- *Página web www.ansv.gov.co*

La página institucional de la entidad. Los usuarios que han ingresado al portal han realizado [11.992'189.934](http://www.ansv.gov.co) de visitas a las diferentes secciones que contiene la página web.

- *Redes sociales*

La ANSV maneja las siguientes redes sociales, como canales de comunicación:


***Facebook:** 647.317 personas visualizaron las publicaciones institucionales

***Instagram:** 871 seguidores en esta red social.

***Twitter:** Impresiones (número de veces que le apareció el contenido a una persona): 1'836.000

***YouTube:** con 2.168 suscriptores



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- *Boletines de prensa*

Se realizaron 1.440 noticias de impacto positivo en el periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019, (de acuerdo con las mediciones de Siglo-data).

Oportunidades de mejora:

- Se reitera la necesidad de definir los grupos de valor y grupos de interés a los cuales va dirigida la información generada por la ANSV.
- Es importante que, en materia de sistemas de información y comunicación, seguir las indicaciones y plazos señalados en materia de TIC para gestión de la política de Gobierno Digital.
- Mejorar la evaluación de la efectividad de las campañas de promoción vial y de los mecanismos de información interna y externa
- Hacer un seguimiento efectivo a los recursos a cargo de la Oficina de Comunicaciones y llevar los registros correspondientes por cada componente del gasto.

5. MONITOREO Y CONTROL


5.1 Autoevaluación

- Como un ejercicio de autoevaluación, la Dirección de la entidad y la Secretaria General realizan comités semanales con sus equipos de trabajo para hacer seguimiento a las actividades propuestas y verificar su ejecución y efectividad.
- Se cuenta con indicadores de producto que son reportados en el Sistema SPI al Departamento Nacional de Planeación – DNP
- Igualmente, se le hace seguimiento a los Indicadores SINERGIA, reportados al DNP periódicamente, correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018:

Oportunidades de Mejora:

- Hacer un seguimiento periódico al plan de acción, de modo que se puedan lograr las metas propuestas durante de la vigencia.

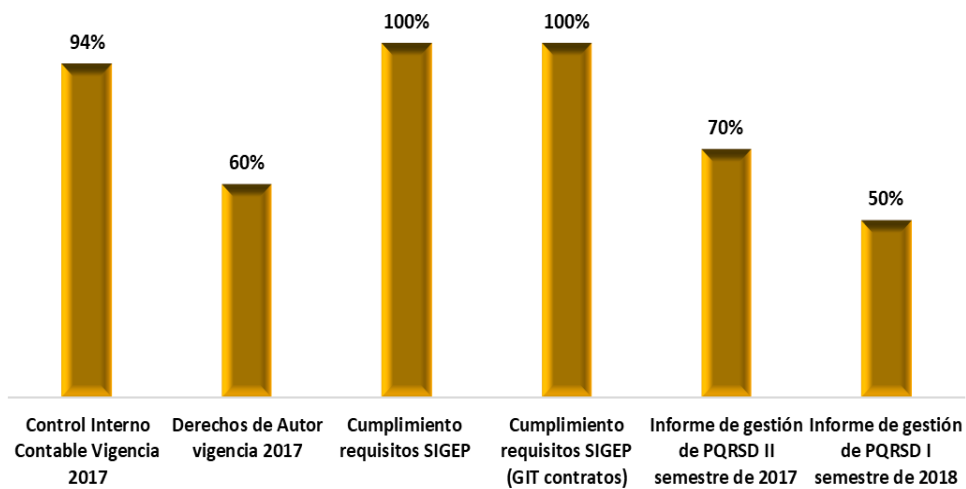


 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- Hacer un seguimiento periódico a la ejecución del presupuesto asignado, tanto de funcionamiento como de inversión.
- Mejorar el seguimiento al control del gasto que se ejecuta a través de la Fiducia.
- Hacer un seguimiento detallado al registro y control de los ingresos de la entidad.


5.2 Evaluación Independiente

- El Plan Anual de Auditorias vigencia 2018 fue aprobado por el Comité institucional del Sistema de Control Interno el 04-04-2018 el cual tuvo un avance acumulado del 93% a diciembre de 2018.
- El Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2019 fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control interno llevado a cabo el 26-febrero-2019.
- A través de los informes de seguimiento o evaluación se han adoptado acciones por parte de la administración, las cuales están plasmadas en los planes de mejoramiento del proceso de Gestión Financiera, Atención al Ciudadano (2 planes) y TIC y cuyo avance al 31-enero-2019 es:

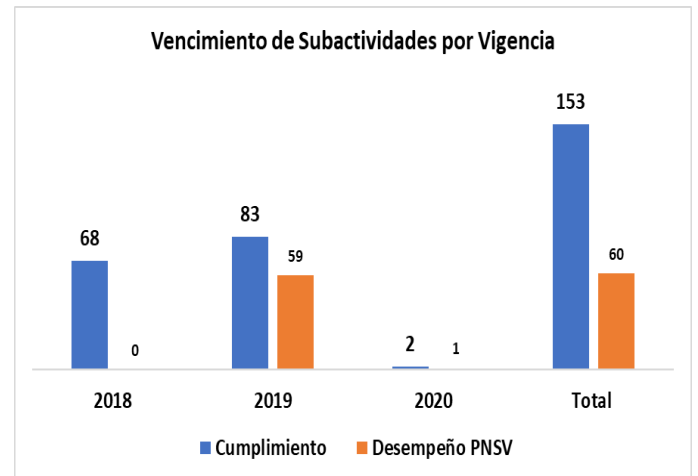
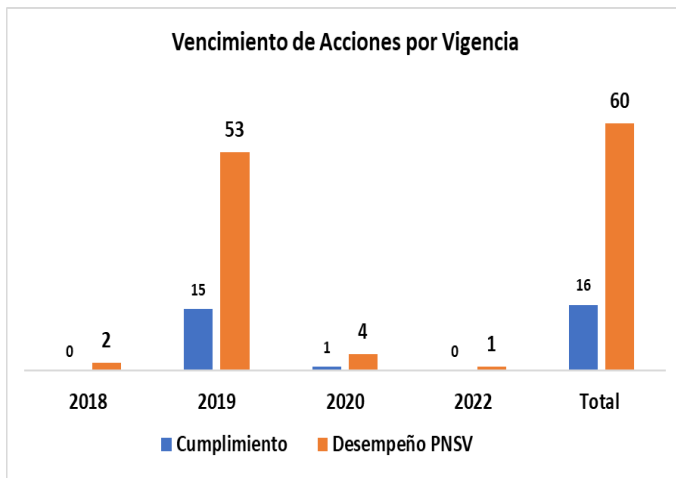


Fuente: Oficina de Control Interno



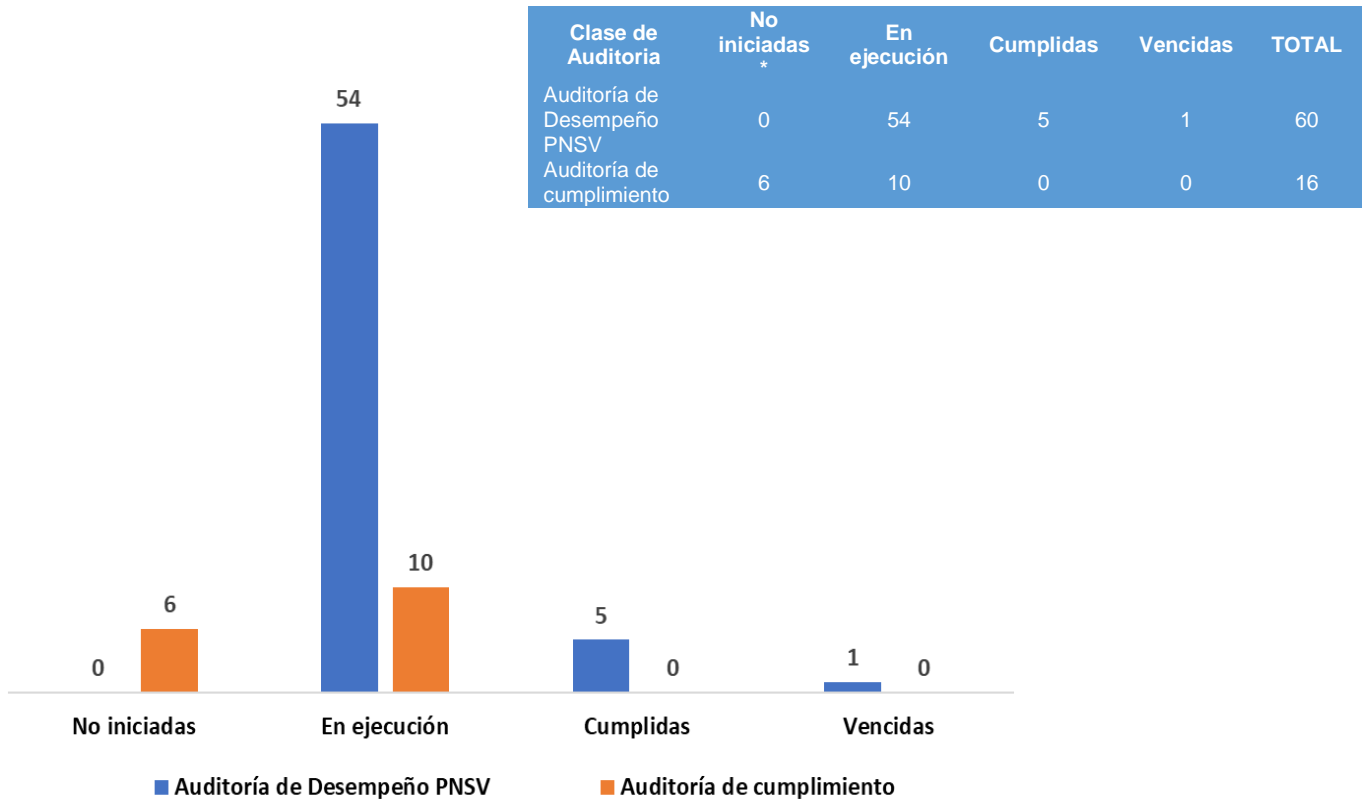
 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- De las 56 acciones de mejora planteadas en los diferentes planes de mejoramiento, 6 (11%) se encuentran vencidas, 3 de ellas (11%) no han iniciado con su implementación, 13 acciones (23%) se encuentran en ejecución y 34 (61%) se encuentran cumplidas:
- La Agencia Nacional de Seguridad Vial suscribió el plan de mejoramiento producto de la auditoría de desempeño al PNSV adelantada por la Contraloría General de la República, al respecto la Agencia se comprometió con 60 acciones de mejora que se desarrollan a través de 153 subactividades.
- Como producto de la auditoría de cumplimiento realizada por la Contraloría a la vigencia 2018 hasta junio de 2019, la Entidad suscribió un nuevo plan de mejoramiento en el cual quedaron registradas 16 acciones de mejoramiento que se desarrollarán a través de 60 subactividades.




- Respecto al avance de las acciones de mejora de los planes de la CGR con corte al 31-enero-2019 se evidencia:





- Desde la Oficina de Control Interno se brindaron orientaciones en diferentes temas los cuales se encuentran reflejados en los informes de auditoría y de seguimiento, elaborados y socializados a los líderes de procesos y a la Dirección General.
- La OCI realizó evaluación y seguimiento a las diferentes etapas de la gestión del riesgo, aspecto que quedó plasmado en los informes pormenorizados de control interno y en el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, haciendo observaciones que van desde la fijación de la política de administración de riesgo hasta la evaluación de la efectividad de los controles.
- Como un mecanismo que facilita la autoevaluación del control, se estableció el procedimiento para el análisis de no conformidades y acciones de mejoramiento ANSV-SIG-PR-09 cuya actividad 17 se enmarca en el ejercicio de la autoevaluación al plan de mejoramiento que cada proceso debe realizar respecto a las acciones de mejoramiento propuestas.




 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Continuar trabajando por el fortalecimiento, posicionamiento y sostenimiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial
- ✓ La entidad cuenta con cinco proyectos de inversión registrados en el DNP al cual se reportan los avances en el sistema SPI mensualmente, sin embargo, se considera necesario que los proyectos de inversión cuenten con la identificación de los riesgos que pueden afectar su ejecución, determinando los controles necesarios para evitar que se lleguen a materializar y afectar el cumplimiento de objetivos e indicadores.
- ✓ Mejorar la oportunidad en el seguimiento de los planes de acción y de los proyectos de inversión
- ✓ Para las actividades en las cuales se ejecutaron recursos durante el 2018 y sin embargo quedaron con avances físicos parciales, se recomienda estructurar planes de acción para que se vea claramente la continuidad en la implementación de las actividades y la utilización del presupuesto de la entidad tanto de la vigencia 2018 como del 2019.
- ✓ El monitoreo y revisión de la gestión de riesgos no está adecuadamente alineado con la dimensión del MIPG de “Control Interno”, que se desarrolla con el MECI a través de un esquema de asignación de responsabilidades y roles, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, por lo que se recomienda su revisión y ajuste.
- ✓ Implementar mecanismos de autoevaluación que conlleven al monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, a través de la estructuración de indicadores de gestión y el manejo de los riesgos, de modo que sirvan como insumo para la toma de decisiones y el mejoramiento de la gestión institucional.
- ✓ Revisar el análisis y valoración del riesgo inherente y residual, ya que, si bien se tienen definidos los controles en el 100% de los riesgos de corrupción, la calificación del riesgo inherente es igual a la del riesgo residual, lo que genera incertidumbre sobre la valoración que se le está dando a los controles, así como el impacto de estos. Para realizar la calificación de los controles y el análisis del riesgo, es importante considerar los informes realizados por auditorías internas de la Oficina de Control Interno, los informes de los entes de control como la Contraloría General de la República y demás auditorías externas, los cuales proporcionan insumos para el diseño y calificación de los controles.




 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- ✓ Se reitera la revisión en la consistencia de la identificación de las causas a partir de los factores internos y externos (medios, circunstancias, situaciones), que determinan los agentes generadores del riesgo. Ej. la causa del riesgo “Contratos con favorecimiento a terceros” es “Beneficios Económicos” lo cual es una consecuencia mas no la causa por la cual se puede materializar el riesgo.
- ✓ Adoptar mecanismos para el monitoreo y seguimiento periódico a la gestión de riesgos por parte de la primera y segunda línea de defensa, siguiendo las directrices establecidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades pública, riesgos de gestión y corrupción y seguridad digital de octubre de 2018.
- ✓ Crear un canal institucional y un procedimiento que contemple: 1.) El reporte de los riesgos de corrupción que presuntamente se materializan, 2.) la investigación y/o análisis de las causas de su ocurrencia y 3.) la definición de las acciones de prevención y/o corrección a seguir según el caso, 4.) la protección a los denunciantes
- ✓ Continuar trabajando en las acciones que se establecieron en el Plan de Mejoramiento a fin de subsanar eficientemente los hallazgos descritos por la Contraloría y los originados producto de la Auditoria Interna, de tal manera que contribuyan al fortalecimiento los procesos.
- ✓ Identificar y medir indicadores de gestión, con el fin de determinar así el logro de los objetivos o adoptar acciones de mejora correspondientes.
- ✓ Fortalecer el seguimiento al trámite de las PQRSD, de modo que no se continúen presentando respuestas fuera de término y Llevar estadísticas permanentes sobre el comportamiento de las mismas.
- ✓ Adelantar la caracterización de los usuarios de la Agencia.
- ✓ Implementar la estrategia de Gobierno Digital de acuerdo con los plazos y condiciones fijados por el Ministerio de las TIC

Original Firmado
ORLANDO CORREA NÚÑEZ
Asesor con Funciones de Control Interno

CC. Secretaria General - GIT Talento Humano – GIT Atención al Ciudadano – GIT Tics
Elaboró: Néstor Raúl Gutiérrez Caycedo – Profesional Especializado OCI




 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

ANEXO 1. ACTIVIDADES PENDIENTES PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018


PRODUCTO	% AVANCE DE META	OBSERVACIONES AREA RESPONSABLE
Fortalecimiento de capacidad técnica para asistir territorios	40%	Al momento se encuentra abierta la convocatoria para la contratación de 5 consultores regionales bajo la modalidad de prestación de servicios. La ANSV se encuentra a la espera de recibir postulaciones para realizar el proceso de selección.
Estructuración procedimiento de certificación ingresos	0%	Se efectuaron cotizaciones con diferentes firmas auditoras en el proceso de cambios en la alta gerencia se efectuó un nuevo análisis y se determinó que se debía realizar un convenio con el RUN, proceso que se llevó hasta comité de contratación siendo aprobado, hubo cambio de la alta gerencia y redireccionamiento de la forma de auditar los ingresos se solicitaron nuevamente cotizaciones a firmas auditoras, en este proceso hubo cambio de secretario y general y el nuevo secretario general está en trámite de contratar persona natural para que realice la validación de los ingresos.
Implementar las políticas de gobierno en línea	50%	Por cambio de administración, el proceso se continuará en la vigencia 2019
Arquitectura de TI	50%	El proceso no fue aprobado en comité de contratación, teniendo en cuenta que se realizaran unos cambios en la misionalidad de la entidad, y esto afectaría la consultoría a realizar
Diseñar Plan General de Archivo	90%	Se entregaron las TRD por parte del contratista (contrato 117/2018), falta aprobar por el comité de MIPG. Se suspendió contrato por directriz de la secretaria general el 11 de diciembre de 2018
Un ERP adquirido	0%	Se pública convocatoria privada y se revoca bajo indicaciones de la Secretaria General de la entidad, por cambio de administración se llevará a cabo en la vigencia 2019
Comités de ley 1702 adoptados	90%	Se remitieron al Ministerio de Transporte los proyectos de resolución para la creación del Consejo territorial de Seguridad Vial, Comité Operativo de Seguridad Vial
Informes de auditorias	93%	<p>Durante en IV trimestre de 2018, la OCI ha realizado 8 informes de auditoría así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pormenorizado del estado de Control Interno Julio 11 a octubre 11 - Austeridad en el Gasto Público. III Trimestre - Reporte oportuno gestión contractual. III Trimestre a la CGR - Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos. I Semestre de 2018 - Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la entidad, Pendientes de Pago. I Semestre - Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación. II semestre - Seguimiento cumplimiento Ley 951 de 2005 - Informe al cumplimiento de políticas de operación y seguridad de SIIF Nación <p>Con corte al IV trimestre se realizaron 27 auditorías de las 29 que estaban programadas en el Plan Anual de Auditorías, lo cual equivale a un cumplimiento del 93%.</p>



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16


PRODUCTO	% AVANCE DE META	OBSERVACIONES AREA RESPONSABLE
Municipios que recibieron formación en temas de seguridad vial	87%	Hasta el 31 de diciembre se realizaron 13 jornadas de capacitación dirigidas a las Autoridades de tránsito con participantes de las alcaldías municipales, secretarías de salud, educación, rectores de instituciones educativas, universidades, Empresas Sociales del Estado y concesiones en los siguientes municipios: Villavicencio, Fusagasugá, Cali, Yopal, Maicao, Santander de Quilichao, Popayán, Cartagena, Pasto y Tumaco.
plan piloto de capacitaciones en pericia y conocimiento de normas para motociclistas	20%	El 13 y 14 de diciembre de 2018 se realizó una feria de servicios en la ciudad de Yopal dirigida a motociclistas. En la feria se puso a prueba los conocimientos y pericia de los participantes mediante simuladores de conducción de moto, revisión preoperacional del vehículo y simulador de reflejos.
Jornadas de capacitación para fortalecer la capacidad técnica de la DITRA	93%	El convenio 024 de 2018 con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional por valor de 14000 millones reintegró 7.000 millones de los cuales un porcentaje corresponde a la dirección de comportamiento. A la fecha ya se han realizado 8 jornadas de capacitación dirigidas a personal de la DITRA y Guardas de Tránsito en las ciudades de Bucaramanga, Valledupar, Palmira, Aguachica, Granada, Sincelejo, Girón, Yopal, Neiva, Espinal, Ibagué, Facatativá, Fusagasugá y Manizales. Es importante anotar que estas jornadas se han hecho sin los recursos presupuestados para la acción "Ejecución de Operativos de Control de Riesgos Viales", dinero que se ha invertido en otras acciones en el marco del convenio con la DITRA.
Documento sobre Procedimientos para la habilitación de los CALE para la acreditación de personas	0%	Se está revisando el esquema para la obtención de licencias de tránsito con el Banco Mundial, se espera ejecutar esta acción durante la vigencia 2019.
Convenios firmados	25%	Se suscribió convenio de intercambio de información con FASECOLDA, y están en revisión por las entidades respectivas los convenios de intercambio de información con sus respectivos anexos técnicos en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la Federación Colombiana de Municipios y en el RUNT.
Investigación y estudios técnicos sobre la situación de la seguridad vial y sus problemáticas asociadas	80%	Se contrató al profesional que va a iniciar un estudio que tenga como insumo principal de investigación los resultados de la Encuesta para la Caracterización de Movilidad, Seguridad e Integración entre actores viales (grados 3°, 5°, 9° y 11°) que permita establecer una línea de base para el plan que la ANSV desarrolle con niños. (tres meses) y que liderará el diagnóstico de la situación de implementación de los PESV.
Diagnóstico de la situación de implementación de los PESV.		Se contrató al profesional que asesorará a la Agencia en prospectiva estratégica para establecer los lineamientos de la política pública del periodo de gobierno y el plan estratégico de la entidad



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

PRODUCTO	% AVANCE DE META	OBSERVACIONES AREA RESPONSABLE
Desarrollo del programa de intervención de medidas de seguridad vial "pequeñas grandes obras".	80%	<p>CONVENIO FINDETER (025) Se dio inicio a la etapa 2 de implementación en el mes de noviembre. A la fecha, los contratistas derivados de findeter se encuentran en trámite de aprobación de los Planes de Manejo de Tráfico ante los entes territoriales para el inicio de la ejecución de las medidas, se da inicio a 12 intervenciones físicas.</p> <p>El valor de la inversión corresponde a \$35.000 millones, a través del contrato interadministrativo No. 025 de 2018 entre la ANSV y Findeter, quien ejerce la asistencia técnica para el desarrollo de programa y la contratación de los contratistas quienes desarrollan los estudios, diseños y la implementación de las medidas.</p>
Informes de ASV e ISV	4%	<p>El proceso de convocatoria privada se declaró desierto, debido a que en el proceso de postulación sólo se inscribió una empresa, la cual no logró cumplir con la documentación dentro del proceso y plazo de postulación ante el SECOP II. Por lo anterior, se realizará un nuevo proceso mediante concurso público sin fecha definida al presente corte. Se realizó la contratación de un profesional especializado en seguridad vial para la realización de la auditoría de seguridad vial en el tramo de la Línea (Cajamarca - Calarcá)</p>
Metodología para el cálculo de velocidad en vías urbanas	20%	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo. Esta actividad se piensa replantear en la nueva administración
Guía de Tráfico Calmado	30%	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo. Esta actividad se piensa replantear en la nueva administración
Base de datos geográfica para el Sistema de Información de Señalización Vial de Colombia (SISCOL).	10%	<p>De conformidad con el numeral 6,2 del Art.9. de la Ley 1702 del 27 de diciembre de 2013, que establece como función definir las condiciones de conformación del inventario local, departamental y nacional de las señales de tránsito a cargo de las autoridades de esos mismos órdenes, quienes estarán obligadas a suministrar y a mantener actualizada esa información"; la ANSV se encuentra recopilando la información de la señalización existente en las redes de carreteras nacionales, departamentales y municipales.</p> <p>Por lo anterior, se le solicitó al INVIAS y a la ANI el suministro de información de la señalización en las diferentes concesiones, conforme a los estándares del OBSERVATORIO Al fecha del presente corte, el INVIAS remitió la información solicitada la cual reposa en el observatorio, quedando pendiente la información de la ANI. Observatorio estructuró un documento preliminar de los estándares iniciales para la entrega de la información que todos los entes territoriales deberán entregar para alimentar el sistema.</p>
Estudio Técnico	50%	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo. Esta actividad se piensa replantear en la nueva administración
1. Consultoría.	0%	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo. Esta actividad se piensa replantear en la nueva administración
Plan de trabajo segundo semestre 2018	0%	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo, esta actividad corresponde a la anterior administración y estaba sujeta a ajuste.



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

PRODUCTO	% AVANCE DE META	OBSERVACIONES AREA RESPONSABLE
Seguimiento a las regulaciones sobre seguridad vial del transporte en bicicleta, ciclomotores en las Entidades Territoriales.	0%	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo, esta actividad corresponde a la anterior administración y estaba sujeta a ajuste
Estudio para definir los lineamientos para la estructuración de los sistemas estratégicos, masivos, integrales de transporte,	0%	Esta actividad no se ejecutó durante el periodo, esta actividad corresponde a la anterior administración y estaba sujeta a ajuste
Desarrollar los estándares de seguridad para el transporte escolar y/o mixto	1%	Enlace con la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Ministerio de transporte. - UMUS El área de vehículos de acuerdo con la distribución actual de personal cuenta sólo con un funcionario con el perfil profesional para adelantar las gestiones. Se identifica la demanda de apoyo profesional especializado para liderar los diferentes procesos del área de vehículos.
1. Convenio 2. Comunicaciones	0%	Esta actividad corresponde a la administración anterior y se piensa replantear
1. Consultoría	95%	Se realizó la auditoría de Seguridad Vial en el corredor Cajamarca - Calarcá, se encuentra en evaluación por parte del supervisor

Fuente: Seguimiento IV trimestre de 2018 publicado página web de la ANSV – Consolidado OAP

